



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2025

“CONSULTORÍA ACADÉMICA Y JURÍDICA” - ID N° 473.204.

INFORME DE EVALUACIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 (nueve) días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el señor **C.P. Cesar Estigarribia Cohene**, Director de Administración y Finanzas, el **Abg. Juan Bernardo Alvarenga Martínez**, Secretario General y la **Abg. Katia Turcott**, Directora Jurídica, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2025 – “CONSULTORÍA ACADÉMICA Y JURÍDICA”**, individualizado con el ID N° 473.204, llevado a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 52° de la Ley N° 7021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, el artículo 59° del Decreto N° 2264/24, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a la normativa aplicable, la Dirección de Gestión de Proyectos (DGP), por Memorando DGP N° 118/2025, remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), las especificaciones técnicas del llamado para la contratación de consultores individuales para el área académica de la Institución.

Que por Memorando DAJ N° 47/2025, la Dirección Jurídica remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), las especificaciones técnicas del llamado para la contratación de consultores individuales para el área jurídica de la Institución, Dicha convocatoria asciende a la suma total de G. 1.176.000.000 (guaraníes unos mil ciento setenta y seis millones) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en el Objeto de Gasto 266 “*Consultorías, asesorías e investigaciones*”, con fuente de financiamiento 30 del Plan Financiero, con una disponibilidad de Gs. 294.000.000 (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones) para el 2025 y Gs. 882.000.0000 (guaraníes ochocientos ochenta y dos millones), para el ejercicio 2026, supeditada a la disponibilidad del crédito presupuestario aprobado y asignación del Plan Financiero.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el tres (03) de setiembre del corriente año, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional, según el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	José Ricardo Villasanti Torales	josevillasanti19@gmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm y Finanzas
CONES

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
comitedeevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

Nº	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
2	Héctor David Báez Blanco	hd.baezb@gmail.com	G. 282.000.000	Guaraníes doscientos ochenta y dos millones
3	Guillermo Enrique Benítez Villalobos	guillebenitezvillalobos@gmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
4	Magdalena Gamarra de Sánchez	Magdalenagsanchez22@gmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
5	Mariza Beatriz Amaral Maciel	marizamaral@gmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
6	Ulises Armando Villasanti Torales	ulivillato@gmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
7	Julieta María Méndez Romero	licenkim@hotmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
8	Roque Alfredo Ramírez Parquet	rare061@hotmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
9	Fernando Ramón Villalba Lima	alterfv@gmail.com	G. 102.000.000	Guaraníes ciento dos millones
10	José de Jesús Bordón Machuca	josebordon105@gmail.com	G. 180.000.000	Guaraníes ciento ochenta millones

a. OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA.

No hubo observaciones en el acto de apertura de oferentes

4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y el Método de Evaluación establecido en el artículo 52º de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y 137º inciso c) del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por los oferentes cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC, conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	Fernando Ramón Villalba Lima	Héctor David Báez Blanco	Magdalena Gamarra de Sánchez	Mariza Beatriz Amaral Maciel	Ulises Armando Villasanti Torales	Julieta María Méndez Romero	Roque Alfredo Ramírez Parquet	José Ricardo Villasanti Torales	José de Jesús Bordón Machuca	Guillermo Enrique Benítez Villalobos
a) Formulario de Oferta * <i>(El formulario de oferta y lista de precios será generado)</i>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

VISION: Ser una institución pública referente, comprometida con los valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.
Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

Abg. Juan B. Alvarenga M.

Secretario General

CONES

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES

www.cones.gov.py
comitedevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

Documentos Solicitados	Fernando Ramón Villalba Lima	Héctor David Báez Blanco	Magdalena Gamarra de Sánchez	Mariza Beatriz Amaral Maciel	Ulises Armando Villasanti Torales	Julieta María Méndez Romero	Roque Alfredo Ramírez Parquet	José Ricardo Villasanti Torales	José de Jesús Bordón Machuca	Guillermo Enrique Benítez Villalobos
<i>electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]</i>										
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica.	No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales se han acreditado de manera física (según lo presentado por cada oferente) y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), confirmándose que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

Mg. Jorge B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Resulta importante destacar que de conformidad a la disposición contenida en la Sección “Método de Evaluación” del Pliego de Bases y Condiciones, el análisis a realizarse en la presente evaluación de ofertas es el basado en presupuesto fijo, por lo que las ofertas presentadas no contienen variaciones en cuanto a los precios de referencia.

Seguidamente se realiza la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las mismas se visualiza en los siguientes cuadros:

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		José Ricardo Villasanti Torales	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Consultor Evaluador Académico - Ingeniería y Tecnología - Ingeniería Informática	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000
Total:				102.000.000	Total:	102.000.000	

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Héctor David Báez Blanco		Guillermo Enrique Benítez Villalobos	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Consultor Evaluador Académico de Ciencias Sociales - Abogado	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000
Total:				102.000.000	Total:	102.000.000	Total:	102.000.000	

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Magdalena Gamarra de Sánchez	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Consultor Evaluador Académico de Ciencias Sociales - Ciencias de la Educación	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000
Total:				102.000.000	Total:	102.000.000	

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Mariza Beatriz Amaral Maciel	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Consultor Evaluador Académico de Ciencias Sociales y/o Humanidades	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

VISION: Como institución pública referente en la gestión como órgano rector de la Educación Superior, por sus valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil

Tel: 021-3397556

Abg. Juan B. Alvarado M.

Secretario General

CONES

Página 4 de 37

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES

www.cones.gov.py

comitedevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Mariza Beatriz Amaral Maciel	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	- Ciencias de la Educación y/o Filosofía						
Total:				102.000.000		Total:	102.000.000

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Ulises Armando Villasanti Torales	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	Consultor Evaluador Académico - Ciencias Médicas - Médico/Odontólogo	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000
Total:				102.000.000		Total:	102.000.000

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Julieta María Méndez Romero	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	Consultor Evaluador Académico - Ciencias Médicas - Médico/Odontólogo	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000
Total:				102.000.000		Total:	102.000.000

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Roque Alfredo Ramírez Parquet	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	Consultor Evaluador Académico - Ingeniería y Tecnología - Infraestructura - Ingeniero	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000
Total:				102.000.000		Total:	102.000.000

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Fernando Ramón Villalba Lima	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
8	Consultor Evaluador Académico - Ingeniería y Tecnología - Infraestructura - Arquitecto	12	mes	8.500.000	102.000.000	8.500.000	102.000.000

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES

VISION: Ser una institución pública referente, comprometida con los valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los sistemas internacionales.
Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
comitedeevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Fernando Ramón Villalba Lima	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
				Total:	102.000.000	Total:	102.000.000

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		José de Jesús Bordón Machuca	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
9	Consultoría Individual en Asesoría Legal en Administración Financiera y Contrataciones Públicas	12	mes	15.000.000	180.000.000	15.000.000	180.000.000
				Total:	180.000.000	Total:	180.000.000

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO FIJO		Héctor David Báez Blanco	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	Consultoría Individual para Asesoramiento Jurídico Externo - Dictaminante	12	mes	15.000.000	180.000.000	15.000.000	180.000.000
				Total:	180.000.000	Total:	180.000.000

Que, a través del Memorándum DJ N° 74/2025, la Directora Jurídica Katia Turcott, miembro del Comité de Evaluación y en representación de este, ha solicitado apoyo técnico a la Dirección de Gestión de Proyecto para la asignación de un técnico del área para el apoyo del Comité.

La Dirección de Gestión de Proyecto, respondió a dicho pedido a través del correo institucional de la UOC, designando en representación de dicha dirección a Selva Alejandra Morales, para la asistencia técnica requerida por el Comité de Evaluación de ofertas.

5.1. VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024:

Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que los oferentes José Ricardo Villasanti Torales, Guillermo Enrique Benítez Villalobos, Magdalena Gamarra de Sánchez, Mariza Beatriz Amaral Maciel, Ulises Armando Villasanti Torales, Julieta María Méndez Romero, Roque Alfredo Ramírez Parquet, Fernando Ramón Villalba Lima, José de Jesús Bordón Machuca y Héctor David Báez Blanco; no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa de referencia, dando cumplimiento de esta manera, a lo indicado por la Resolución.

5.2. COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el art. 75° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por los oferentes José Ricardo Villasanti Torales,

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

VISION: Ser una institución pública referente, comprometida con los valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los grupos sociales.
Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397576

Página 6 de 37

Abg. Juan B. Aragón M.
Secretario General
CONES

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES
www.cones.gov.py

comitedeevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

Guillermo Enrique Benítez Villalobos, Magdalena Gamarra de Sánchez, Mariza Beatriz Amaral Maciel, Ulises Armando Villasanti Torales, Julieta María Méndez Romero, Roque Alfredo Ramírez Parquet, Fernando Ramón Villalba Lima, José de Jesús Bordón Machuca y Héctor David Báez Blanco, teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que los mismos no contienen errores aritméticos.

5.3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que ningún oferente ha presentado el certificado de origen y empleo nacional, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable, no se configuran los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

CONES

VISION: Ser una institución pública referente, comprometida con el desarrollo de la Educación Superior; que sea reconocida por la sociedad y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Cerro Corá N° 1036 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

Página 7 de 37

Abg. Juan B. Añutera M.
Secretario General

CONES

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES

www.cones.gov.py

comitedcevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7º El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8º En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

7. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a analizar detalladamente las documentaciones de carácter formal, al respecto se detectaron algunas omisiones de documentaciones, por lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones a pedido del Comité de Evaluación, solicito a los oferentes las mismas a través del correo institucional en fecha 08 de setiembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

A- Oferente: Guillermo Enrique Benítez Villalobos

1. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)

En ese sentido, el oferente Guillermo Enrique Benítez Villalobos ha remitido la documentación solicitada.

B- Oferente: Fernando Ramón Villalba Lima

1. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2. Formación académica: Profesional universitario – de la carrera de Arquitectura (excluyente). Se solicita la COPIA DEL REVERSO DEL TITULO DE GRADO.
3. Documentación que acredite experiencia general en Instituciones Públicas y/o Privadas en el área de Infraestructura física, mínimo de 5 años (excluyente).

En ese sentido, el oferente Fernando Ramón Villalba Lima, solicito prórroga de 24 hs para la entrega de los documentos requeridos. En ese mismo orden de ideas, la prórroga fue concedida por un plazo de 24 horas.

Sin embargo, los documentos solicitados, no fueron entregados en el plazo de prórroga establecido, por lo cual, este Comité concluye que no se ha dado cumplimiento a lo requerido, y consecuentemente la oferta del referido oferente queda **DESCALIFICADA** respecto al **ÍTEM N° 08 - PERFIL**

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

CONES

Página 8 de 37

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

**CONSULTOR EVALUADOR ACADÉMICO – INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA –
INFRAESTRUCTURA - ARQUITECTO**

C- Oferente: Héctor David Báez Blanco

1. Especialización en el área de la Educación, con presentación de título
2. Experiencia docente, en el nivel de Educación Superior, como carreras de Ciencias Sociales o en las relacionadas a las Ciencias Sociales, como mínimo de 5 (cinco) años.
3. *Experiencia específica en cargos similares: elaboración de programas formativos o investigativos y/o evaluación de programas académicos o de investigación, en instituciones educativas, gubernamentales y/o no gubernamentales.*
4. Metodología de Trabajo
5. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
6. Certificado de Cumplimiento tributario (**)

En ese sentido, el oferente Héctor David Báez Blanco ha remitido las documentaciones solicitadas, las cuales se citan a continuación:

- 1- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social*
- 2- *Certificado de Cumplimiento tributario*

La Unidad Operativa de Contrataciones a pedido del Comité de Evaluación, solicito a los oferentes documentaciones a través del correo institucional en fecha 10 de setiembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

A- Oferente: Mariza Beatriz Amaral Maciel

- 1- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*

En ese sentido, la oferente ha remitido la documentación solicitada.

B- Oferente: José de Jesús Bordón Machuca

- 1- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*
- 2- *Certificado de Cumplimiento Tributario (**)*
- 3- *Documentación que avale lo siguiente:*

<i>Formación académica mínima</i>
<i>Posgrado en Contrataciones Públicas.</i>
<i>Conocimiento y manejo de la legislación vigente en materia de Suministro y Contrataciones Públicas (Ley N° 7021/23 y su reglamentación en virtud al Decreto N° 2264/24, seguros en las contrataciones públicas, presupuesto gubernamental, administración financiera (Ley 1535/99), actualización tributaria, protestas.</i>
<i>Experiencia como capacitador referente compras públicas</i>
<i>Experiencia en redacción de resoluciones, notas, informes, publicaciones, presentaciones, dictámenes.</i>
<i>Experiencia general de haber trabajado en materia de contrataciones públicas en el sector público.</i>
<i>Experiencia en contestar vista sobre protestas realizadas contra el PBC como Adjudicación.</i>
<i>Experiencia general</i>
<i>Comprobable de por lo menos 10 años, contabilizado a partir del año de la obtención del título universitario en asesoramiento en el ámbito jurídico,</i>

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas

CONES
VISIÓN: Ser una institución pública referente, reconocida con su sello propio y ganar prestigio y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones y los organismos internacionales.
Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

Abg. Juan D. Amador M.
Secretario General
CONES

Página 9 de 37

Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES

www.cones.gov.py
comitedeevaluacion@cones.gov.py



MISIÓN: Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

<i>administrativo y unidades operativas de contrataciones a instituciones públicas o privadas.</i>
<i>Experiencia específica</i> <i>Se entenderá como tal, aquella experiencia profesional pertinente que tiene relación con trabajos en el Sector Público de:</i>
<i>*Asesoría a unidades operativas de contrataciones;</i>
<i>*Asesoría en materia de contrataciones públicas</i>
<i>*Elaboración de programas anual de contrataciones (PAC), pliego de bases y condiciones (PBC) en todas sus modalidades convencional (LAC y LPN), subasta a la baja electrónica (SBI), PBC por la vía de excepción, PBC procesos especiales y comunicación de las adjudicaciones;</i>
<i>*Elaboración de dictámenes, escritos referente a contestar vista y realizar manifestaciones referentes a protestas, elaboración de acta de apertura de sobres, notas, normas, memorándum, guías o materiales aplicadas a compras públicas;</i>
<i>*Servicios de capacitación en materia de contrataciones públicas;</i>
<i>*Elaboración de manuales de procedimientos;</i>
<i>*Haber trabajado en materia de contrataciones públicas como mínimo 10 años en el sector público;</i>
<i>*Haber realizado un mínimo de 2 consultorías relacionadas al área de contrataciones públicas en los últimos 5 años (Excluyente).</i>

En ese sentido, el oferente ha remitido la documentación solicitada.

Es así que, el Comité de Evaluación, procedió a la verificación de los documentos formales de carácter no sustancial indicados en el apartado "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del PBC.

Documentos Formales para la Evaluación de las condiciones de participación	Héctor David Báez Blanco	Magdalena Gamarra de Sánchez	Mariza Beatriz Amaral Maciel	Ulises Armando Villasanti Torales	Julietta María Méndez Romero	Roque Alfredo Ramírez Parquet	José Ricardo Villasanti Torales	José de Jesús Bordón Machuca	Guillermo Enrique Benítez Villalobos
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**). Formulario N° 8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de declaración de	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como organo rector de la Educación Superior; que sea reconocida por los valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.
Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

Página 10 de 37

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES
www.cones.gov.py
comiteeevaluacion@cones.gov.py